

ca de Ayuntamiento en q. el Sr. Jefe Político hace algunas aclaraciones p. la debida intelig. En vista el Ayuntamiento acuerdo se guarde y cumpla y tenga presente

El N.º 10 transcribe un Decreto sobre los penados de Presidio y reglos p. su conducta. En vista el Ayuntamiento acuerdo se guarde y cumpla

El mismo num.º transcribe una circular del Sr. Intendente p. q. se haga al Clero Parroquial se observe estrictamente la orden de 20 de Abril de 1812. En vista acuerdo el Ayuntamiento se guarde y cumpla

El Boletín Num.º 11. inserta una P.ª orden relativa a la ejecución de la Ley orgánica de Ayuntamiento y a la posesión de los mudamte nombrados q. deberan tomar el día 31. del proximo Marzo, con lo demas q. en ella se contiene. En vista el Municipio acuerdo prestarle el debido cumplimiento en todas sus partes, observandose cuanto se halla prevenido sobre el particular

Se dio cuenta de un Oficio del Sr. Jefe Superior Político fecha 18. del actual en q. S.ª. se sirve acceder a lo solicitado por este Ayuntamiento sobre los Electores q. el Ayuntamiento fijó en las Listas q. formó con arreglo a la Ley orgánica. En vista acuerdo el Municipio se tenga presente

Se vio otro de la Exma Diputación Proo.ª de igual fecha en q. S.ª. pide se le remita el Censo de Poblacion q. con arreglo a la Ordenanza vigente de 1807 se previene. En vista el Ayuntamiento habiendose en la formación del Padrón Real prevenido en el art.º 1.º acuerdo q. tan luego como se concluya se extraiga y se remita la nota Estadística q. se reclama a S.ª. C.

Igualmente se dio cuenta del Pliego de cargos de Contador